

## NÓMINA DE PRESTADORES

### PILAR Y ZONA DE INFLUENCIA

Laboratorio Hidalgo

### CAMPANA

Círculo Médico de Campana  
Sanatorio Augusto Vandor

### ESCOBAR

Clínica Fátima (¹)  
Santorio Plaza  
Grupo Médico Plaza

### CAPILLA DEL SEÑOR

Centro de Diagnóstico y Tratamiento  
Hospital San José

### GENERAL PACHECO

Centro Médico El Talar

### DEL VISO

Círculo Médico de Pilar

### GENERAL RODRÍGUEZ

Clínica Privada Centro (¹)  
General Rodríguez

### DON TORCUATO

Grupo Médico Don Torcuato

### INGENIERO MASCHWITZ

Grupo Médico Maschwitz

### JOSÉ C. PAZ

Hospital Dr. Alberto Duhau

### LUJÁN

Clínica San José Obrero

### 9 DE JULIO

Círculo Médico 9 de Julio  
Clínica del Oeste  
Clínica Independencia

### PILAR

Círculo Médico de Pilar  
Prestaciones Médicas Pilar (¹)  
Clínica Fátima (¹)  
Diagnóstico Médico Deragopyan  
MAS

Laboratorio Hidalgo  
CTR

### PRESIDENTE DERQUI

Círculo Médico de Pilar

### PERGAMINO

Clínica Gra. Paz

### SAN FERNANDO

Sanatorio San Pablo

### SAN MIGUEL

Sanatorio Gral. Sarmiento (¹)  
Grupo de Traumatología y Ortopedia  
Centro de Diagnóstico ARGUS (¹)

Centro Médico Dr. Caram

### TALAR DE PACHECO

Centro Médico El Talar

### TIGRE

Consultorios Santa Paula

### ZÁRATE

Círculo Médico de Zárate  
Clínica Oftalmológica Privada  
Clínica Privada del Carmen  
Instituto de Traumatología y Ortopedia  
Policlínica Privada San Martín S.R.L. de Diagnóstico y Tratamiento

**Urgencias y Emergencias:** PARAMEDIC

**Medicamentos:** SIFAR Colegio Farmacéutico

**Odontólogos:** Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

(¹) Prestadores que brindan cobertura en todos los planes.

## PLANES

### PLAN A-325

- Atención ambulatoria sin órdenes, sin coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

### PLAN A-425

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

### PLAN A-604

- Atención ambulatoria con coseguros.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).